

143168



143168

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, por:
"SUJETADOR PARA EL CABELLO DE DOS POSICIONES", a
favor de Don Franco TINI, de nacionalidad italiana,
residente en, Vía Lambro, 82-84 QUINTO DE STAMPI-
ROZZANO (Milán) ITALIA.

- - - oOo - - -

La presente invención tiene por objeto un
sujetador para el pelo con dos posiciones de cierre.
estando destinada una a un pequeño mechón de pelo
y la otra a un mechón más grueso.



143168

5.-

Como en la mayor parte de los casos, este sujetador consiste en una parte visible y una parte oculta; las dos partes forman un conjunto que puede abrirse o cerrarse por un dispositivo de charnela y pueden estar unidas una a otra por un medio de retención.

10.-

Es necesario precisar que la parte visible, que puede servir de ornamento, no constituye un medio mecánico, sino que tiene la función de soporte para la parte oculta o móvil, siendo ésta la que contiene las características esenciales de la invención.

15.-

Según un modo de realización, la parte móvil del sujetador está constituida por un hilo metálico plegado en horquilla para el cabello, con una base recta que reune las dos ramas, montada a rotación sobre una plaquita curvada de sección triangular que forma la charnela del elemento en forma de horquilla, en tanto que las dos ramas, sensiblemente paralelas vistas en planta, se curvan mas o me-

20.-

143168



- 25.- nos según la forma cóncava del soporte, terminando en dos acodamientos que se separan uno de otro hacia el exterior, destinados a alojarse en dos asientos de retención previstos sobre un ala vertical que forma parte de una plaquita horizontal hecha solidaria del soporte por un medio cualquiera y situado de preferencia en el lado opuesto a la charnela; en cuanto a esta última, diremos que pivota libremente sobre un punto medio de una plaquita de preferencia unida al soporte en el lado opuesto a la plaquita de retención.
- 30.-
- 35.-

- En dicho dispositivo, cuando se aproximan las extremidades de las ramas, se puede hacerlas salir de sus asientos de retención para levantarlas y también es posible hacer girar a la charnela sobre su pivote, de manera que permita colocar la parte curvada de las ramas en la cavidad del soporte o en el exterior de éste, y establecer así, en el primer caso, un espacio de prensión relativamente estrecho, adaptado a una pequeña cantidad de pelo,
- 40.-

143 168



45.- y, en el segundo caso, un espacio mas amplio para una cantidad de pelo mayor.

En los dos casos, la parte metálica del sujetador de pelo puede facilmente ser ocultada, en tanto que su soporte puede estar compuesto, decorado recubierto, ornado o elaborado de muy diversas maneras, según el gusto de la moda al día.

Los objetos, características y ventajas de la invención resaltaran por otra parte de la descripción que se dá a continuación con referencia a un modo de realización, dado a título de ejemplo y representado en el dibujo adjunto.

En este dibujo:

La figura 1ª representa un sujetador de pelo según la invención visto en planta, con las ramas en posición de retención, estando igualmente indicada por trazo de puntos la posición que ocupan cuando se las aproxima una a otra, para hacerlas salir del medio de retención.

La figura 2ª representa el sujetador en el

-5-
143488



65.- curso del movimiento de rotación del elemento en forma de horquilla sobre su pivote.

Las figuras 3ª y 4ª representan en vista lateral las dos posiciones de la parte curvada del elemento en forma de horquilla con respecto al soporte.

70.-

La figura 5ª representa el sujetador visto del lado del medio de retención, con el elemento en forma de horquilla levantado y en curso de pivotamiento.

75.-

Según el ejemplo elegido y representado, el sujetador de pelo comprende: un soporte -6- que no se describirá en detalle y que puede tener una forma cualquiera según las preferencias; un elemento metálico -7- en forma de horquilla de pelo, en el que sus ramas

80.-

-7'-están reunidas por una base recta -8- retenida en un asiento que consiste en una plaquita -9- curvada de manera que forme un conducto en el que haga juego de charnela el elemento metálico-7-; una plaquita -10- con dos alas -10'- plegadas en escuadra, en las

142002



- 85.- cuales se han previsto unos asientos de retención -10"- para las extremidades de las ramas -7'-; una parte encorvada -11- formada sobre las dos ramas de la horquilla -7-, entre una pequeña parte de las ramas próxima al punto de articulación por charnela,
- 90.- y una parte situada en la extremidad opuesta; un pivote -12- que permite a la plaquita -9- del dispositivo de charnela girar libremente sobre su punto medio, con respecto a la placa fija -13- y sirve para retenerla al dispositivo, la plaquita -13- es a su vez hecha solidaria del soporte -6- por un medio de fijación cualquiera.
- 95.-
- 100.- Como resulta de las figuras 2ª y 5ª, cuando se libera el elemento en forma de horquilla, puede hacersele girar con la plaquita -9- sobre el pivote -12- y disponer la parte encorvada -11- bien sea dentro del soporte, como se representa en la figura 3ª, para retener una pequeña masa de cabellos, o bien del lado opuesto, como se indica en la figura 4ª, para una masa de cabellos mayor.



105.-

Bien entendido, la invención no está en modo alguno limitada a la realización descrita y representada, la cual ha sido dada solamente a título de ejemplo.

NOTA

110.-

Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud se declaran de novedad y propiedad las siguientes:

REIVINDICACIONES

115.-

1ª.- Sujetador para el cabello de dos posiciones, caracterizado por una parte exterior que sirve de soporte; una parte móvil constituida por un hilo metálico curvado en forma de horquilla, compuesto de dos ramas unidas por una base ortogonal, montada a rotación en una plaquita curvada para formar

120.-

un dispositivo de charnela, siendo las dos ramas sensiblemente paralelas vistas en planta, y encorvadas desde una vista lateral; una plaquita horizontal solidaria del soporte que presenta dos alas acodadas en escuadra hacia arriba, separadas al centro y te-



125.- niendo cada una un asiento de retención para las ramas; una plaquita horizontal situada en el lado opuesto a la plaquita horizontal antes dicha y que, hecha solidaria del soporte, está unida por un pivote a la plaquita plegada del dispositivo de charnela, dicho pivote está situado en la parte media de la misma.

130.-

2ª.- Sujetador para el cabello de dos posiciones, según la reivindicación primera, caracterizado porque las dos ramas terminan por encima de los asientos de retención curvándose en sentido opuesto.

135.-

3ª.- Sujetador para el cabello de dos posiciones, según la reivindicación primera, caracterizado porque el pivote que une el dispositivo de charnela a su soporte permite hacerle girar con el elemento en forma de horquilla, de manera a disponer,

140.-

sea el lado cóncavo, sea el lado convexo de éste, de cara al soporte, realizándose la retención de las ramas de la misma forma en los dos casos.

4ª.- SUJETADOR PARA EL CABELLO DE DOS POSICIONES.



145.-

Todo conforme se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de nueve hojas y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, a catorce de Noviembre de mil no-

150.-

vecientos sesenta y ocho.

France TINI

p. a.

FRANCO TINI

Hoja unica

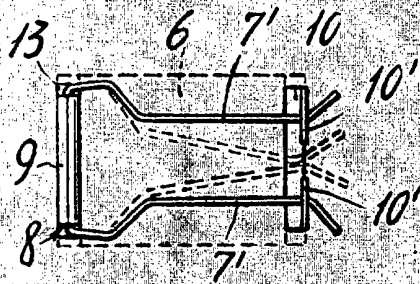


FIG. 1

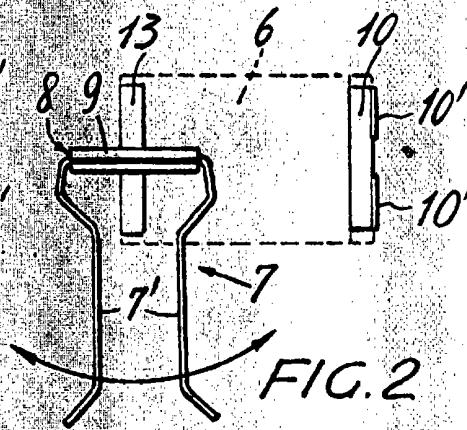


FIG. 2

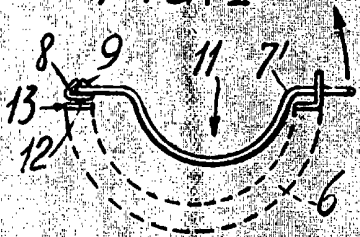


FIG. 3

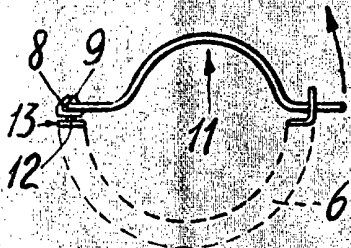


FIG. 4

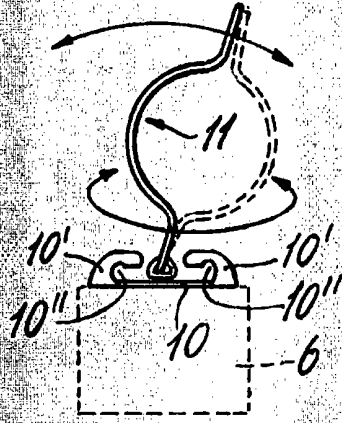


FIG. 5

MADRID 14 NOVIEMBRE 1968

ESCALA VARIABLE